

[Catalunya: el machismo mata el doble de mujeres que las que reconocen los registros oficiales](#)

Enviado por pabloelorduy el Vie, 03/27/2015 - 16:06

Antetítulo portada:

CATALUNYA | FEMINICIDIOS

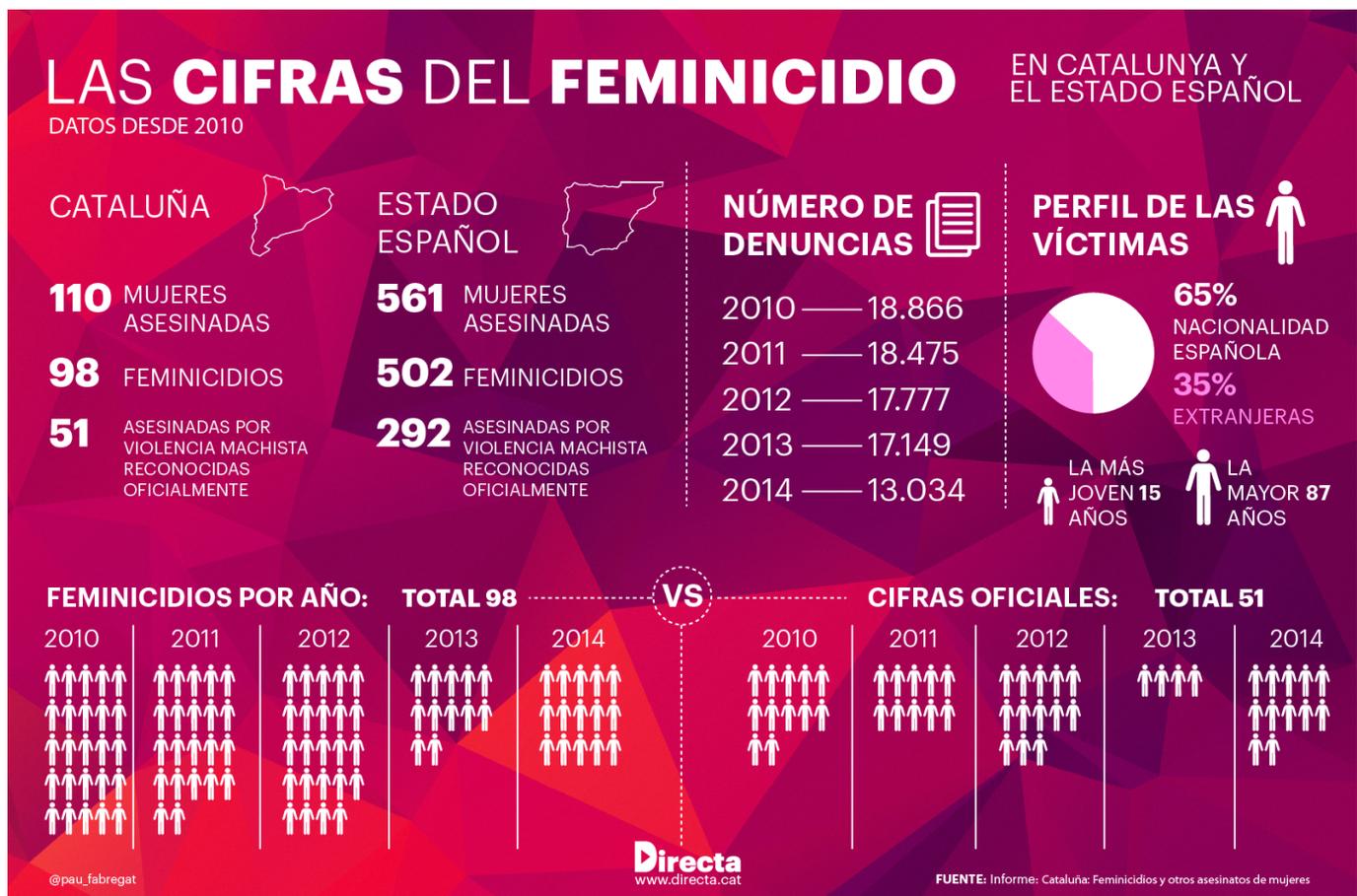
Título portada:

El machismo mata el doble de lo que reconocen los registros

Artículos relacionados portada:

“Hay múltiples salidas de la violencia, la ley sólo plantea una”

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

Entre 2010 y 2014 se cometieron 110 asesinatos machistas en Catalunya

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

Las instituciones han contabilizado 51 víctimas del machismo en Catalunya entre 2010 y 2014, 51 mujeres asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas. Pero los feminicios cometidos en el país durante los últimos cinco años se elevan a 98, según recoge el informe, que, a diferencia de los registros oficiales, incluye todos los casos de mujeres asesinadas por motivo de género al margen de su relación con el asesino.

"Dentro del patriarcado, los hombres no sólo asesinan a las mujeres como compañeros afectivos.

También lo hacen como padres, hijos, hermanos, clientes, violadores ... y estos asesinatos no se contabilizan. Hay un maquillaje de las cifras oficiales", afirma Graciela Atencio, directora [Femicidio.net](#) y coordinadora del proyecto de investigación del feminicio en España.

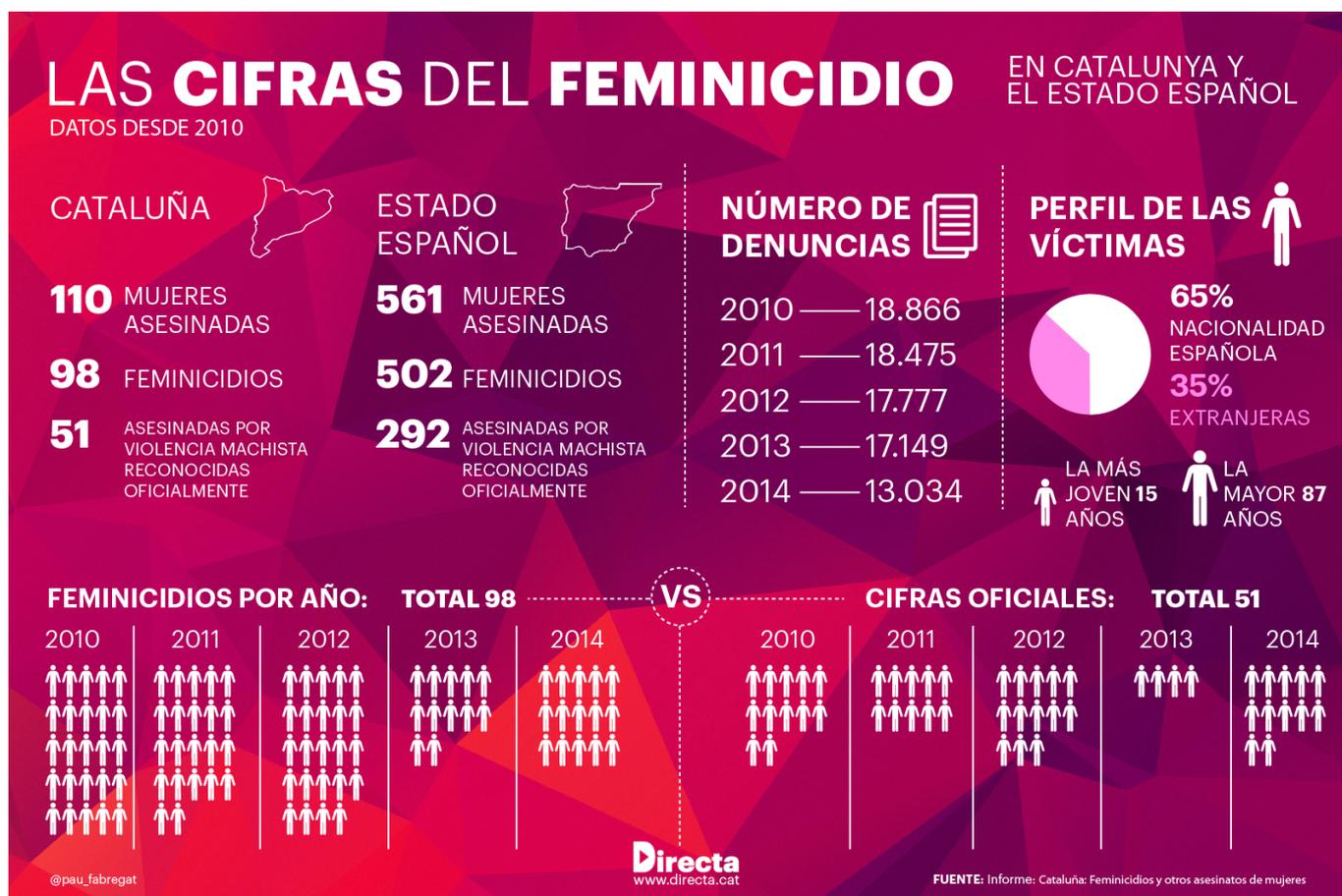
"Las mujeres no tienen la sensación de recibir apoyo ni de ser atendidas y escuchadas"

De momento, la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, más de allá del nombre, no concibe la violencia machista de manera integral y deja vacíos en relación con la respuesta pública a los feminicios, ya que limita la definición de violencia de género a la violencia contra las mujeres ejercida en el ámbito de la pareja. Así pues, de acuerdo con la lectura miope establecida por la legalidad, la posibilidad de documentar y visibilizar todas las dimensiones del feminicio se delega a la militancia de la sociedad civil.

Según el informe presentado ayer 26 de marzo en la facultad de Geografía e Historia de la UB, los feminicios íntimos (64 asesinadas por parejas o ex parejas) son los que tienen más peso. De hecho, la investigación concluye que el ámbito más peligroso para las mujeres es el hogar. **Del total de 110 feminicios y otros asesinatos de mujeres cometidos entre 2010 y 2014 en Catalunya, 67 han tenido lugar en casa.**

Además de los feminicidios íntimos, las otras formas de asesinato de mujeres por el hecho de serlo que se han documentado en los últimos cinco años han sido feminicidios familiares (nueve casos, cinco de los cuales eran hijos que asesinaron a sus madres); los feminicidios sexuales seriales (los siete casos registrados son crímenes cometidos en el geriátrico La Caritat de Olot, en el que se ha detectado un mayor grado de crueldad del celador asesino sobre las mujeres); feminicidios no íntimos (siete asesinadas en casos en que no hay relación entre el asesino y la mujer, categoría que incluiría, por ejemplo, asesinatos posteriores a la violación o en que el asesino es un vecino de la víctima), y feminicidios por prostitución (cinco asesinatos han sido cometidos por clientes). También se han registrado tres feminicidios infantiles y tres que no han sido categorizados por falta de información, pero se han reconocido como feminicidios por su ensañamiento con los cuerpos de las mujeres.

A pesar de ser de que así se recoge en el registro oficial de víctimas de violencia machista, el informe sobre feminicidios en Cataluña ha contabilizado trece casos más de mujeres asesinadas por parejas o ex parejas que las 51 reconocidas por los gobiernos. **Para Atención, el recorte de la cifra oficial, en buena parte, se explica por la xenofobia institucional:** "Nueve de las trece mujeres que no constan en los registros eran extranjeras y, algunas de ellas, pobres; de aquellos cuerpos vulnerables que 'no importan ", denuncia.



Ser migrada es un factor que, según las profesionales que trabajan con mujeres víctimas del machismo extremo, agudiza el cuestionamiento a que se ven sometidas las mujeres, por sistema, a la hora de denunciar. **Un 35% de las asesinadas por motivo de género entre 2010 y 2014 han sido extranjeras, aunque sólo representan el 14% de la población catalana.** En cuanto a los victimarios, un 29% han sido extranjeros y un 71%, de nacionalidad española.

Creciente denegación de órdenes de protección

De las asesinadas por ser mujeres, sólo una minoría –quince mujeres– habían presentado denuncia

por violencia machista. Nueve de ellas obtuvieron medidas de protección. El porqué del número bajo de denuncias, Beatriz Masià, presidenta de la cooperativa Tamaia, lo tiene muy claro: "Hay muchísimas que no denuncian y vienen a los servicios de atención, donde **muchas veces les decimos que no denuncien hasta que no sepan cómo gestionar el proceso judicial, que, en el 90% de los casos, es un proceso de revictimización de las mujeres**". Y remacha: "La duda sobre su palabra es permanente, siempre está, como una espada de Damocles". Por ello, las entidades reclaman que la denuncia no sea el único mecanismo para activar las medidas de protección en casos de violencia machista.

"Trabajar en la prevención de los feminicidios es trabajar para salir de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres"

Junto a la caída libre del número de denuncias de los últimos años, la denegación de órdenes de protección no ha dejado de crecer en el conjunto del Estado, sin embargo, es más, en Cataluña; hasta el punto de situarse como **una de las comunidades autónomas que ha denegado más órdenes de protección, un 67% el año pasado**. En el Estado, fueron un 43%. Ante este fenómeno, Atencio identifica "una forma de impunidad" que exige organizarse para cuestionar "una justicia ultrapatriarcal que no es igual para todos" y exigir responsabilidades públicas cuando asesinan mujeres a las que no se dio medidas de protección.

Por su parte, Masià identifica una estrategia "neopatriarcal" para desincentivar las denuncias: "Ahora que existen las leyes española y catalana contra la violencia machista, hay una estrategia para silenciar, acallar y silenciar; para minimizar las denuncias", se queja. Y concreta: "Las mujeres no tienen la sensación de recibir apoyo ni de ser atendidas y escuchadas. Cuando ven que no se dan órdenes de alejamiento, no denuncian porque saben que esto las puede poner en una situación de mayor riesgo".

Con un índice tan elevado de denegación de medidas de protección, encontramos que la prevalencia de casos de violencia machista en Cataluña es superior a la del conjunto del Estado. Aunque la lógica hace pensar que hay un vínculo, las autoras reconocen que establecer una relación causa-efecto requeriría un estudio más profundo que, por ahora, las organizaciones feministas encargadas de documentar los feminicidios -sin ningún tipo de apoyo económico- no han llevado a cabo.

Durante los cinco años de análisis, la media catalana es de 5,76 mujeres asesinadas por cada millón, frente a las 4,72 del Estado. Girona (13,79) y Tarragona (11,02) son las provincias con una prevalencia de casos de violencia machista más alta de todo el Estado.

La acción preventiva, la gran ausente de las políticas

En un contexto en el que la cultura preventiva del machismo es inexistente, el pleno sentido de tipificar el feminicidio como delito y de trabajar el concepto políticamente depende de asociarlo a la prevención.

"Trabajar en la prevención de los feminicidios es trabajar para salir de la desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Por eso, cuando planteamos una modificación de la ley integral para que incluya todas las formas que adopta la violencia machista, planteamos que la lucha contra el machismo sea una política de Estado, transversal y parte de la educación pública ", razona Atencio.

Además de remediar la escasa cobertura de la protección a las mujeres que sufren violencia machista y la falta de esfuerzo público para llegar a las mujeres migradas, **el reto político ante los feminicidios implica leer los asesinatos de mujeres como el último escalón de una violencia sistémica**. "Cobrar menos, no tener acceso a un trabajo digno, que el Estado no reemplace el rol de cuidadora, que las migradas deban prostituirse porque no pueden trabajar de otra cosa ... estas situaciones dan pie a asesinatos y, si no vemos el feminicidio como un resultado de la desigualdad estructural, no entendemos las potencialidades del concepto ", reivindica Atencio.

Hasta la fecha, trece países latinoamericanos han tipificado el feminicidio como un delito específico que reconoce el asesinato de las mujeres por el hecho de serlo, con diversas tipologías y manifestaciones. **Ausente todavía en Europa, el feminismo de base identifica el reconocimiento del concepto como un acto de justicia histórica y una herramienta política y jurídica para impulsar la lucha contra la violencia machista**, de cara a construir la cultura del buen trato, a escala global.

Temáticos:

[violencia machista](#)

Geográficos:

[Catalunya](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Info de la autoria:

La Directa

Autoría:

[Meritxell Rigol](#)

Formato imagen portada:

grande

Origen noticia:

[Directa](#)